

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 001/2024**

**DE APROBACIÓN DE DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC), DESPUÉS DE LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN EFECTUADA EL 08/01/2024 DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN GAMU-OMAF-LPN-S-N°04/2023 "CONTRATACION DE SEGUROS GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE URIONDO GESTIÓN 2024" CUCE N° 23-1607-00-1398055-1-2**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, mediante D.S. 0181 de fecha 28 de junio de 2009, se aprueban las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, elaboradas por el Órgano Rector, que son de uso y aplicación obligatoria para todas las entidades del sector público señaladas en los artículos 3° y 4° de la Ley N° 1178 y toda entidad pública con personería jurídica de derecho público, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de los Servidores Públicos responsables de los procesos de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios.

Que, mediante Resolución Administrativa Municipal N°001/2022, el Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo, en uso de sus atribuciones conferidas por la normativa vigente, ha Resuelto en su Artículo Primero: DESIGNAR, al servidor público Lic. Carlos Remberto Vega Cazón - Oficial Mayor de Planificación e Inversión del Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo, como: Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública (RPC) para todos los procesos de contratación de Bienes, Obras y Servicios cuyas cuantías sean mayores a Bs. 1.000.000,00.- (un millón 00/100 bolivianos) y contrataciones Directas, excepto contrataciones de agencias de publicidad (parte final del inciso c), parágrafo I, del artículo 72 D.S. N° 0181 NB-SABS; y, de Procesos de Contratación con objetos específicos: Contratación de Seguros, artículo 79.

Que, las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobadas mediante D.S. N° 0181, en su Art. 33° inc. b); disponen que, el RPC tiene entre sus funciones principales, autorizar el inicio del proceso de contratación y aprobar el DBC para su publicación.

Que, en fecha 27 de diciembre de 2023 se publica Form 100 (Inicio de Proceso de Servicios Generales) para el proceso de Contratación GAMU-OMAF-LPN-S-N°04/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URIONDO GESTIÓN 2024"

Que, en cumplimiento a lo establecido en el Cronograma de Plazos del Proceso de Contratación Publicado, se verifico que a la hora establecida en el formulario FORM 100 (Inicio de proceso de Servicios) numeral 10. PROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, se llevo a cabo la Reunión de Aclaración el día 08 de enero de 2024, cuya ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN se adjunta al presente documento.

**POR TANTO:**

El RPC, en uso de las facultades conferidas por el Art. 33° inc. b) de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobados por DS. N° 0181,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) del Proceso de Contratación GAMU-OMAF-LPN-S-N°04/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URIONDO GESTIÓN 2024", **con las aclaraciones y enmiendas correspondientes**, mismas que se detallan en el ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN que se adjunta en Anexo 1, y es parte del presente documento.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Se encarga de la ejecución de la presente Resolución al Área de Contrataciones del Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo, debiendo cumplir estrictamente con lo establecido en el Decreto Supremo No. 0181 de 28 de junio de 2009 y sus modificaciones.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publíquese en el SICOES y en la Mesa de partes de la entidad. Es dada en el Valle de la Concepción, a los 10 días del mes de enero del año 2024. Regístrese, comuníquese y archívese.

*Lic. Carlos Remberto Vega Cazón*  
 RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URIONDO  
 Carlos Remberto Vega Cazón  
 C. GAM-URIONDO

*Dr. Freddy Zamora R.*  
 ASESOR LEGAL  
 Calle 6 de Julio - Plaza Principal  
 Teléfonos/Fax: 6651052 - 6662705  
 www.uriondo.bo  
 Facebook/Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo